

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

MEDIDAS DE CONTINGENCIA QUE ASEGUREN LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0133]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de octubre de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0133, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0249, relativa a medidas de contingencia que aseguren la ejecución de los fondos europeos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 255, correspondiente al día 8 de octubre de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 14 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0133]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a remitir a esta Cámara, en el plazo de un mes, un plan de choque que permita el seguimiento y la ejecución total de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) asignados a la Comunidad Autónoma de Cantabria, que, como mínimo, contemple:

a.- Un cronograma mensual por Consejería, público y verificable, especificando hitos y objetivos cumplidos y los pendientes de cumplir de cada uno de los componentes e inversiones del MRR asignados a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

b.- Un Informe mensual por Consejería, desagregado por cada uno de los componentes e inversiones del MRR, que sea público y especifique la ejecución certificada, la que está en ejecución y la pendiente de ejecutar. Este informe será remitido mensualmente a esta Cámara."